

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS PROGRAMA DE DERECHO CONSULTORIO JURÍDICO

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO

EL SUSCRITO DIRECTOR (A) DEL CONSULTORIO JURÍDICO HACE CONSTAR QUE:

[Nombre completo del estudiante], identificado(a) con cédula de ciudadanía No. [Número de identificación], expedida en [Lugar de expedición], y con código estudiantil No. [Código estudiantil], se encuentra **PAZ Y SALVO** por concepto de actividades académicas y administrativas correspondientes a su participación en el Consultorio Jurídico.

Esta constancia se expide una vez verificado que el(la) estudiante cumplió con los siguientes aspectos:

1. Actividades Académicas

- Culminación de la práctica o rol asignado (Practicante, Monitor, Judicante u otro).
- Entrega de informes, tareas, sustituido o reasignado las consultas y procesos según corresponda.
- Cumplimiento de las 96 horas estipuladas según el Reglamento Interno “Acuerdo 006 de 2023”.

2. Actividades Administrativas

- Registro actualizado en la plataforma de Gestión Jurídica, de acuerdo con los lineamientos institucionales.

3. Verificación Final

- El Consultorio Jurídico confirma que el(la) estudiante **no presenta pendientes** en ninguna de las áreas de servicio, gestión de casos, proyección social o actividades complementarias.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Riohacha, Departamento de La Guajira, a los [día] días del mes de [mes] de [año].

Director(a) del Consultorio Jurídico
Universidad de La Guajira

Proyectó: